

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.279

Lunes 20 de Octubre de 2025

Página 1 de 2

Normas Generales

CVE 2711020

MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Subsecretaría de Previsión Social / Instituto de Previsión Social

(Extractos)

DELEGA FACULTAD PARA OPERAR CUENTA CORRIENTE COMERCIAL GIRADORA LOCAL N° 3150005649 DEL BANCO SCOTIABANK CHILE, ABIERTA PARA EL CENTRO DE ATENCIÓN PREVISIONAL INTEGRAL QUILOTA DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL, EN EL FUNCIONARIADO QUE SE INDICA

Por resolución exenta DN N° 388/2025, de 27 de agosto de 2025, el Director Nacional del Instituto de Previsión Social, delega facultades en el funcionariado que indica.- Juan José Cárcamo Hemmelmann, Director Nacional.

DELEGA FACULTAD PARA OPERAR CUENTA CORRIENTE COMERCIAL GIRADORA LOCAL N° 3150005711 DEL BANCO SCOTIABANK CHILE, ABIERTA PARA EL CENTRO DE ATENCIÓN PREVISIONAL INTEGRAL SANTO DOMINGO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL, EN EL FUNCIONARIADO QUE SE INDICA

Por resolución exenta DN N° 393/2025, de 27 de agosto de 2025, el Director Nacional del Instituto de Previsión Social, delega facultades en el funcionariado que indica.- Juan José Cárcamo Hemmelmann, Director Nacional.

SE APRUEBA EL "CONVENIO DE TRANSFERENCIA PROGRAMA DE DESARROLLO INCLUSIVO TERRITORIAL", ENTRE EL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Y EL SERVICIO NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD

Por resolución exenta DN N° 420/2025, de 16 de septiembre de 2025, el Director Nacional (S) del Instituto de Previsión Social, aprueba el "Convenio de Transferencia Programa de Desarrollo Inclusivo Territorial", suscrito el 04 de junio de 2025, entre este Instituto de Previsión Social y el Servicio Nacional de Discapacidad.- Marcelo Díaz Lisboa, Director Nacional (S).

APRUEBA DOCUMENTO "TÉRMINO UNILATERAL DE CONVENIO DE COLABORACIÓN INCORPORACIÓN A LA PLATAFORMA ESCRITORIO EMPRESA", ENTRE EL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Y LA CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN (CORFO), EN LOS TÉRMINOS QUE INDICA

Por resolución exenta DN N° 441/2025, de 24 de septiembre de 2025, el Director Nacional del Instituto de Previsión Social, aprueba el "Término Unilateral de Convenio de Colaboración Incorporación a la Plataforma Escritorio Empresa", suscrito el 23 de septiembre de 2025, entre este Instituto de Previsión Social y la Corporación de Fomento de la Producción (Corfo).- Marcelo Díaz Lisboa, Director Nacional (S).

CVE 2711020

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

APRUEBA EL DOCUMENTO "MODIFICACIÓN DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO", SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Y DON HUGO ISMAEL GARABITO VALENZUELA, RESPECTO DEL INMUEBLE UBICADO EN CALLE GABRIELA MISTRAL N° 558-A, COMUNA DE PUERTO CISNES, REGIÓN DE AYSÉN

Por resolución exenta DAI N° 584/2025, de 02 de septiembre de 2025, el Jefe del Departamento Administración e Inmobiliaria del Instituto de Previsión Social, aprueba el documento "Modificación de Contrato de Arrendamiento", suscrito con fecha 28 de agosto de 2025, entre el Instituto de Previsión Social y don Hugo Ismael Garabito Valenzuela.- Juan del Tránsito Daza Lizana, Jefe del Departamento Administración e Inmobiliaria.

SE APRUEBA "MODIFICACIÓN DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO", ENTRE EL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Y TRANSPORTE Y LOGÍSTICA CADEMARTORI SpA, RESPECTO DEL INMUEBLE INSTITUCIONAL UBICADO EN ALMIRANTE JUAN JOSÉ LATORRE N° 2748 AL N°2796, COMUNA Y REGIÓN DE ANTOFAGASTA

Por resolución exenta DAI N° 599/2025, de 10 de septiembre de 2025, el Jefe del Departamento Administración e Inmobiliaria del Instituto de Previsión Social, aprueba el documento "Modificación de Contrato de Arrendamiento", suscrito con fecha 05 de agosto de 2025, entre el Instituto de Previsión Social y Logística Cademartori SpA.- Juan del Tránsito Daza Lizana, Jefe del Departamento Administración e Inmobiliaria.

Carmen Gajardo Maturana, Jefa Unidad Gestión Resoluciones, Instituto de Previsión Social.

